

Saludo y Agradecimiento al Consejo de la Orden RPJAE

Con emoción recibí hace unos meses la comunicación de este reconocimiento que me hacen ustedes. El P. Jenaro Aguirre fue la primera persona que nos habló de Venezuela en España hace 60 años cuando era estudiante de 14 años; él vino a nuestro colegio en Javier donde nació S. Francisco Javier y nos presentó la labor espiritual y educativa de los jesuitas en Venezuela. Nos habló de la dramática caída del avión y muerte de los estudiantes del colegio de Mérida que regresaban a sus familias para pasar la Navidad y de la casa de retiros espirituales que el P. Vélaz estaba terminando de construir en San Javier del Valle en memoria de esos jóvenes trágicamente fallecidos. Al presentarnos las diapositivas de Mérida el P. Aguirre decía repetidamente y “al fondo el pico Bolívar”. Frase que quedó en nuestra memoria. Tres años después entré al Noviciado jesuita y a los dos meses me ofrecí voluntario de por vida a Venezuela y en diciembre de 1956, me dieron como regalo de cumpleaños y de Navidad el destino de por vida a esta tierra que es la nueva patria mía. Nunca me he arrepentido de haberme ofrecido y cada vez he disfrutado más ese bello regalo de una tierra en la que voy naciendo de nuevo cada día. Gracias.

El P. Jenaro Aguirre es en primer lugar la vigorosa afirmación de un aporte educativo parcial, pero imprescindible, a la educación nacional. Enfrentada al comienzo a otra que también era parcial y que sólo con mutuo entendimiento y complementación pueden hacer el extraordinario aporte que la necesidad educativa del país requiere.

Educación pública. Hace 70 años caminaban hacia un fuerte choque los que de un lado afirmaban el “Estado docente” en exclusiva y aquellos que defendían la responsabilidad social, no estatal ni gubernamental, en educación. El choque se dio más clara y fuertemente en el episodio histórico del Decreto 321 en 1947. Ambas partes tenían razón en su afirmación parcial, pero tenían dificultad en reconocer el valor que encerraba la propuesta del otro. Afortunadamente ambos bandos aprendieron desde entonces, y sobre todo veinte años después, al renacer la democracia llegaron a comprender las razones del otro lado y la necesidad mutua para juntos transformar la educación nacional. Con emoción vimos en los años sesenta a los protagonistas del enfrentamiento de 1947 trabajando hermanados y de modo complementario para contribuir a la generalización y calificación de la educación pública venezolana, única en el propósito y múltiple y variada en la ejecución y gestión. Nos daba mucha alegría ver juntos y con mutuo aprecio al P. Jenaro Aguirre, uno de los protagonistas en un lado, y a Mercedes Fermín por el otro, para mencionar sólo a dos personas que representaban el antiguo enfrentamiento. **Educación pública** es la que afirma la máxima responsabilidad educativa del Estado y al mismo tiempo exige una responsabilidad educadora de la sociedad con variadas iniciativas y modos de gestión autónoma, que reflejan el pluralismo democrático dentro de un marco común constitucional y legal. Hoy todos nosotros entendemos mejor que lo público no es sinónimo de estatal sino que expresa también la dimensión de ciudadanía de la sociedad que no renuncia a su responsabilidad de aportar al bien común y al mismo tiempo exigir a su Estado y a quienes actúan en su nombre como Gobierno.

En las dos últimas décadas tuve la oportunidad de compartir con las universidades públicas la defensa de la democracia educativa y repetidas veces partimos de la Plaza del Rectorado de la UCV para marchar codo a codo con sus autoridades y comunidad universitaria, desde mi condición de rector de la Universidad privada Católica Andrés Bello. Marchamos juntos a la Fiscalía para exigir la liberación de estudiantes detenidos; juntos fuimos reprimidos con bombas lacrimógenas por el delito de llevar una carta a la Asamblea Nacional con el

buen consejo de que no aprobaran la Ley de Educación a media noche y sin la consulta y discusión debidas. Juntos fuimos al Tribunal Supremo para demandar la inconstitucionalidad de esa Ley. En esos días alguien me expresó con simpatía y sorpresa que yo no parecía rector de una universidad privada, sino de una pública, tal era la vehemencia y convicción con que defendía y defiende la autonomía de estas universidades financiadas por el presupuesto nacional. Justamente de eso se trata, de expresar la convicción de que **todo el sistema educativo es público** y todas nuestras universidades son públicas, aunque haya diferencias en el financiamiento, en su modalidad jurídica y en la gestión. Cuando yo como rector de la Universidad Católica Andrés Bello entregaba un título en acto público y solemne no mentía al decir “en nombre de la República y por autoridad de la Ley le confiero el título de...” Yo no era empleado público, ni funcionario gubernamental, pero el certificado de nuestra universidad era público y por tanto todos sus estudios. Ninguna universidad podía abrirse, ninguna carrera era aprobada, sin el examen, discusión y aprobación del cuerpo colegiado público que era el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y la definitiva autorización de la instancia gubernamental correspondiente.

En el amanecer de nuestra democracia en la década de los sesenta, Jenaro Aguirre, que venía de ser rector en un colegio católico, tuvo la feliz idea- junto con otros muchos visionarios- de fundar la APROFEP(Asociación pro Fomento de la Educación Popular)con dos propósitos: contribuir a que estudiantes del Interior pudieran estudiar en el Pedagógico de Caracas y al mismo tiempo contar con un complementario refuerzo y cultivo de sus convicciones cristianas y de su compromiso con la educación nacional, de manera que regresaran con entusiasmo al trabajo en los liceos públicos. En la década de los sesenta se vivió la transformación democrática de la educación venezolana con la histórica irrupción de la gente de pocos recursos económicos en las escuelas y universidades; eran mayoría las familias en las que por primera vez alguien tenía acceso a la culminación del bachillerato o de los estudios universitarios, en universidades creadas y financiadas por el Estado, pero no por ello controladas en el pensamiento, ni castradas en su autonomía. Gracias a esta concepción de autonomía, miles de universitarios que habían optado por la lucha armada para suprimir la democracia plural, recibieron del mismo Estado que deseaban derrocar y sustituir el financiamiento para sus estudios dentro y fuera del país.

Iglesia y educación popular. También en la década de los sesenta crecía Fe y Alegría, nacida en un barrio pobre de Catia como mínima semilla sembrada por el P. José María Vélaz con media docena de estudiantes voluntarios de la UCAB, junto con una comunidad que anhelaba la escuela para sus niños. Y juntos la hicieron. Esa semilla híbrida venezolana se ha demostrado tan buena, que hoy tiene millón y medio de alumnos en 18 países latinoamericanos y ha llegado al otro lado del Atlántico a Europa y a África. Como ha dicho el papa Francisco, necesitamos que de verdad la Iglesia católica sea pobre y para los pobres, que es la manera de ser para todos. En la década de los sesenta vivimos un proceso de fuerte autocrítica de la educación católica, sobre todo de su evidente peligro de encerrarse con quienes pudieran pagar íntegramente el costo de su educación, que eran una minoría.

Pluralismo democrático y responsabilidad educativa del Estado. Gracias a esa autocrítica y a la apertura democrática en el modo de entender la responsabilidad y el papel educativo del Estado en una democracia plural, se superaron las tendencias hegemónicas partidistas, la imposición del texto único escolar y la formación de docentes en una única universidad. Con el tiempo la Universidad Pedagógica Libertador pasó a contar con decenas de universidades hermanas en la importante misión formadora de educadores. Gracias a esa evolución se abrazaron el P. Jenaro y muchos educadores de vocación que un cuarto de siglo antes -cada

uno de muy buena fe - consideraban un peligro y un factor negativo la inspiración y la iniciativa católica en la educación venezolana, dentro de un Estado laico no confesional.

Educación de calidad. Confieso que me agrada enormemente esta evolución y encuentro de unos con otros, hermanados para juntos promover **una educación de calidad para todos los venezolanos, superando la pobre educación para pobres.** El derecho a educación de calidad es hoy un derecho fundamental de toda persona. La sociedad y su Estado son culpables cuando niegan el efectivo disfrute de ese derecho. Y sabemos que hoy en nuestra patria más del 70% no tiene educación de calidad aceptable y que el artículo 103 de la Constitución no se cumple. Pero hay más, no se puede cumplir sobre la base de que un grupo ideológico quiera controlar e imponer su ideología exclusiva, valiéndose para ello de la apropiación privada del Estado. Sí, apropiación privada de algo que es público.

Nadie será tan insensato que piense en una educación de calidad, sin educadores de primera. Estamos asistiendo a uno de los peores procesos de empobrecimiento de los profesores y educadores y en general de los presupuestos para lograr una educación de calidad. Las universidades, con sueldos tres o cuatro veces inferiores a los de otros países latinoamericanos, no pueden retener los mejores talentos para que se dediquen al servicio de la sociedad venezolana en el área más estratégica con su docencia, investigación y formación de juventudes. Y si la universidad está dramáticamente empobrecida, qué podemos decir de los maestros y maestras, docentes en la secundaria, primaria e inicial. Esta es una de las razones por las que en sectores de clase media parezca un milagro que uno o dos jóvenes entre más de un centenar que se gradúan escojan la carrera docente, luego de vencer los obstáculos y prejuicios sociales y las resistencias incluso de la propia familia.

Por eso defendemos la autonomía universitaria, el pluralismo educativo y la responsabilidad social por la calidad empezando por los más pobres. La universidad que no exige el debido nivel para el ingreso engaña a los jóvenes y los lleva al fracaso y la frustración. Al mismo tiempo la universidad que no se moviliza para reforzar las escuelas más pobres, débiles y precarias, para nivelarlas hacia arriba, se convierte por omisión en cómplice de la perpetuación de la pobreza y exclusión social. La pobre educación es condenación al desempleo, al fracaso personal y familiar y a la discriminación social.

En Venezuela tenemos todos los elementos para que, con una sociedad educadora responsable y con el uso de su Estado para hacer efectiva la prioridad educativa, hagamos **una profunda transformación educativa, que es transformación democrática y transformación productiva.** La pluralidad de iniciativas educativas en educación pública, con diversas modalidades de gestión, es algo imprescindible y enriquecedor. Es una alegría para mí el sentir que este acto en medio de conflictos educativos nacionales es un motivo de encuentro y de fortalecimiento de nuestra unidad plural en defensa de la democrática autonomía educativa y de la calidad educativa y para reforzar y exigir el decidido fomento y estímulo a la formación de educadores de primera.

De nuevo mi agradecimiento por este reconocimiento que nos da la oportunidad de encontrarnos unidos en defensa de la educación venezolana de calidad, por la autonomía universitaria, clave fundamental de la democracia y por la defensa de los derechos y dignidad de los educadores.

Luis Ugalde, s.j.

Caracas 13 de julio de 2013